

INFORME DE COMISARIO

Riobamba, 2 de marzo del 2018

Señores

Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SANTILLANTRUCK S.A
Presente. -

Yo, Carlos Enrique Yumi Cujilema en calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SANTILLANTRUCK S.A**, luego de expresarles un cordial saludo a todos los accionistas me dirijo a ustedes para presentarles el Informe Anual correspondiente al Período Fiscal 2017.

1. En cuanto a la parte administrativa las decisiones adoptadas por parte de la Junta General de Accionistas están sujetas a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Por lo que para futuras resoluciones y decisiones se deben consultar con estos cuerpos legales en beneficio de la compañía.
2. Los Balances presentados por Gerencia y por la Contadora a la Junta General de Accionistas, éstos están realizados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera ya que en ella se refleja la situación actual de la Compañía, obteniendo una utilidad de \$ **1.558,49** dólares.
3. En mi calidad de comisario he revisado los registros contables de la operadora y he observado que todo se está llevando en regla y correctamente acorde a las leyes, en beneficio de la compañía.
4. Mi pedido muy puntual a todos ustedes señores accionistas que nos pongamos al día con las obligaciones de nuestra operadora para poderla sacar adelante.

Atentamente,



Sr. Carlos Enrique Yumi Cujilema
COMISARIO